

Vocal primero: Don Manuel López Linares, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Alfonso Maldonado Zamora, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: Don Fernando Vázquez Guzmán, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Hermenegildo Mansilla Izquierdo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

ADMINISTRACION LOCAL

22871 *RESOLUCION de 29 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Boecillo (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 35, de 12 de febrero de 1988, aparece inserto el anuncio de este Ayuntamiento conteniendo las bases que han de regir en la convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento.

Las instancias tienen que solicitarse en este Ayuntamiento.

Quiénes pretendan tomar parte en el concurso-oposición libre deberán presentar sus instancias en el Registro General de la Corporación, o por otro medio autorizado en la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de admisión de aspirantes, constitución del Tribunal, fecha de inicio de los ejercicios y otros, se insertarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid».

Boecillo, 29 de julio de 1988.-El Alcalde (ilegible).

22872 *RESOLUCION de 5 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Vimianzo (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión en este Ayuntamiento, de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla e incluida en la oferta de empleo.

Las bases que regulan la provisión, se publican íntegras en el «Boletín Oficial» de esta provincia, y se hallan también de manifiesto en las Oficinas Municipales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vimianzo, 5 de agosto de 1988.-El Alcalde, Alejandro Rodríguez Lema.

22873 *RESOLUCION de 8 de septiembre de 1988, del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario en régimen laboral.*

El Ayuntamiento de Rentería convoca concurso-oposición restringido de una plaza de Operario en régimen laboral, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento y dotada con la retribución que corresponde al nivel 6 del grupo de clasificación E, con arreglo a la legislación vigente o que se establezca por acuerdos municipales, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 168, de fecha 5 de septiembre, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rentería, 8 de septiembre de 1988.-El Alcalde-Presidente, Miguel Buen.

22874 *RESOLUCION de 8 de septiembre de 1988, del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje de la plantilla de personal laboral.*

El Ayuntamiento de Rentería convoca concurso-oposición restringido de una plaza de Conserje vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento y encuadrada en la Escala de Administración Especial,

subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, dotada con las retribuciones correspondientes al nivel 6, al grupo de clasificación E, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que se establezcan con arreglo a la legislación vigente y con los acuerdos adoptados por la Corporación, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 168, de fecha 5 de septiembre, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rentería, 8 de septiembre de 1988.-El Alcalde-Presidente, Miguel Buen.

22875 *RESOLUCION de 8 de septiembre de 1988, del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo en régimen laboral.*

El Ayuntamiento de Rentería convoca concurso-oposición restringido de una plaza de Administrativo en régimen laboral, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento y dotada con la retribución que corresponde al nivel 9, con arreglo a la legislación vigente o que se establezca por acuerdos municipales, encuadrada en el grupo de clasificación C, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 168, de fecha 5 de septiembre, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rentería, 8 de septiembre de 1988.-El Alcalde-Presidente, Miguel Buen.

22876 *RESOLUCION de 8 de septiembre de 1988, del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante.*

El Ayuntamiento de Rentería convoca concurso-oposición restringido de una plaza de Delineante, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento y encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares, grupo C.

La plaza está dotada con la retribución correspondiente al nivel 9, dos pagas extraordinarias, trienios además de las retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente o se concedan por acuerdos municipales, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 168, de fecha 5 de septiembre de 1988, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rentería, 8 de septiembre de 1988.-El Alcalde-Presidente, Miguel Buen.

22877 *RESOLUCION de 8 de septiembre de 1988, del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Municipal.*

El Ayuntamiento de Rentería convoca concurso-oposición restringido de una plaza de Sargento de la Guardia Municipal, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, y encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, grupo C.

La plaza está dotada con la retribución correspondiente al nivel 12, dos pagas extraordinarias, trienios, además de las retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente o se concedan por acuerdos municipales, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 168, de fecha 5 de septiembre de 1988, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rentería, 8 de septiembre de 1988.-El Alcalde-Presidente, Miguel Buen.